

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Portoviejo, 13 de enero del 2017

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente:

En mi calidad de Comisario de la Empresa INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMOBOWEN S.A., por medio del presente, remito a Uds. el informe de la revisión efectuada durante el periodo 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la Compañía.

En relación a lo dispuesto por el art. 279 de la ley de Compañías al que doy cumplimiento, indico a Uds. que he revisado todos los libros sociales y financieros de la empresa tales como los libros de actas de Junta General, ordinarias y extraordinarias, y de Directorio, con todos los libros sociales, así como todos los comprobantes y libros contables con las disposiciones legales pertinentes, a lo que puedo indicar que quienes están al frente de la administración de la Compañía han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, así como las disposiciones que constan en la ley y los estatutos.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMOBOWEN S.A. está siendo administrada correctamente, y como revisora de los libros contables y sociales que como comisario me compete, con todos los procedimientos de control y códigos de ética establecidos para ello, doy fé de un transparente manejo de los recursos y la claridad de la información financiera administrativa, así mismo puedo indicar que son adecuados los controles financieros, contables, administrativos y operativos utilizados en el manejo de estos recursos.

Todos los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Empresa, se encuentran en buen estado, con los desgastes normales por el tiempo de uso, sin embargo, tienen un buen mantenimiento, lo que acredita el cuidado de parte de la administración. Los registros en los libros contables corresponden con precisión a los estados financieros y las declaraciones efectuadas al Servicio de Rentas Internas.

CONCLUSIONES: Todos los libros contables y sociales se encuentran en orden, siguiendo los principios contables y reglamentaciones de las instituciones reguladoras, reflejando de manera clara la situación financiera en la que se encuentra la empresa.

RECOMENDACIONES: Para éste periodo, una vez que se está superando la crisis económica sufrida por las pérdidas ocurridas por el terremoto del 16 de abril y las réplicas constantes, que han mantenido a estas dos provincias donde mantenemos los establecimientos de la Empresa, Manabí y Esmeraldas, con una condición inestable, sobre todo en lo que respecta al movimiento comercial en Tonsupa - Atacames, Es necesario hacer un análisis completo de los parámetros de ingresos de la empresa para que estos generen una mayor utilidad en el próximo periodo financiero; tomando en consideración las recomendaciones que la Gerente realiza con respecto a ello,



Por lo demás, considero que la Empresa, a pesar de los desfases del año 2016, por las pérdidas habidas en las Provincias de Manabí y Esmeraldas a causa del terremoto, se ha manejado bien y ha superado la crisis inicial que pasó a causa de ello.

Atentamente,


Denisse Romo B.
COMISARIO

